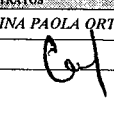


 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E APoyo - Gestión de Insumos y Abastecimiento Formato Informe y Cuenta de Cobro		Código: AP-IA-PT-014 Versión: 01 Fecha: 2020-05-04																																																	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																			
No. CONTRATO - OPS: PS 7047 2021	C.B.P. No.: 2800	Proceso al que pertenece: GESTION HOSPITALARIA																																																	
Nombre del Contratista: LEIDYS MARIA IZQUIERDO BORRERO		Unidad a la que pertenece: UMHES SANTA CLARA																																																	
Fecha Inicio: 2021-09-01	Fecha Terminación (estimada): 2021-12-31	C.C.: 32.754.316	de: 0																																																
Valor Mensual: \$ 9.870.000		Valor a cobrar: \$ 9.870.000																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ADICIÓN/OTRO SI</th> <th>VALOR ADICIÓN</th> <th>CDP</th> <th>FECHA DE INICIO</th> <th>FECHA DE TERMINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN																					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº CTA</th> <th>MESES DE CUENTA DE COBRO</th> <th>VALOR A PAGAR</th> <th>VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL</th> <th>NÚMERO DE PLANILLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$ 8.554.000</td> <td>\$ 1.277.500</td> <td>1039565171</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>OCTUBRE</td> <td>\$ 8.742.000</td> <td>\$ 1.058.800</td> <td>1040070000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>\$ 9.870.000</td> <td>\$ 1.082.800</td> <td>1040900812</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Nº CTA	MESES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	1	SEPTIEMBRE	\$ 8.554.000	\$ 1.277.500	1039565171	2	OCTUBRE	\$ 8.742.000	\$ 1.058.800	1040070000	3	NOVIEMBRE	\$ 9.870.000	\$ 1.082.800	1040900812	4	DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0
ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN																																															
Nº CTA	MESES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA																																															
1	SEPTIEMBRE	\$ 8.554.000	\$ 1.277.500	1039565171																																															
2	OCTUBRE	\$ 8.742.000	\$ 1.058.800	1040070000																																															
3	NOVIEMBRE	\$ 9.870.000	\$ 1.082.800	1040900812																																															
4	DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0																																															
Resumen de contrato VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 54.144.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 54.144.000	PAGOS REALIZADOS \$ 27.166.000	BAIDO DEL CONTRATO \$ 26.978.000																																																
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO																																																			
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CON DISPONIBILIDAD DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.																																																			
Relación de actividades para el periodo:	Desde: 2021-11-01	Hasta: 2021-11-30																																																	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS <small>(Las actividades más importantes)</small>	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO																																																		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA																																																		
1. Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integralidad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integralidad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.																																																		
2. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiéndose las directrices institucionales.	Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiéndose las directrices institucionales.																																																		
3. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se ofertó el servicio.																																																		
4. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, y resolvió inquietudes relacionadas con el proceso de atención.																																																		
5. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y sobre aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.	Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantuvo actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y sobre aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.																																																		
6. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Respetó los derechos del paciente, cumplió el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se prestó la atención.																																																		
7. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realizó el seguimiento y control a pacientes en los que participó e impartió instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.																																																		
8. Enviar conceptos médicos que se le requieran, resúmenes de historia clínica, epígrafos u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Envío conceptos médicos que se le requirieron, realizó resúmenes de historia clínica, epígrafos u otros documentos asistenciales o administrativos que se solicitaron.																																																		
9. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.	Diligenció en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presentaron fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.																																																		
10. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.																																																		
11. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.	Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas.																																																		
12. Reportar al Área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.	Reportó al Área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destina a las actividades asistenciales.																																																		
13. El contratista deberá velar por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo custodia del servicio.	El contratista veló por la seguridad de los equipos que se encuentran bajo custodia del servicio.																																																		
14. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de gestión de la calidad.	Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de gestión de la calidad.																																																		
15. Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.	Participó en la programación de actividades del servicio.																																																		
16. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.																																																		
17. Apoyar a la Entidad en las actividades que demanden según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Apoyó a la Entidad en las actividades que se realizaron según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.																																																		
18. Participar en la elaboración de respuestas a reclamos y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	Participó en la elaboración de respuestas a reclamos y requerimientos que se presentaron en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.																																																		
19. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-BAPO.	Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generen Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-BAPO.																																																		
20. Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Notificó los sucesos de seguridad que se presentaron durante el proceso de atención, participó en los análisis a los que sea convocado e implementó las acciones de mejora definidas para el servicio.																																																		
21. Respetar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.																																																		
22. Diligenciar y reportar oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.	Diligenció y reportó oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.																																																		
23. Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigido a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.	Desarrolló actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigido a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.																																																		
24. Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.																																																		
25. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.																																																		
26. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de presentarse novedades, informar con anticipación dicha situación a su supervisor para efectos de tomar las medidas necesarias.	Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.																																																		
27. Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibir y entregar turno de acuerdo a la acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto mixtional de la Entidad.	Facilitó las labores de supervisión que la SUBRED realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibió y entregó turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto mixtional de la Entidad.																																																		
28. Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad. Poner el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.	Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Calidad. Puso el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.																																																		
29. Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, salud, pensión y ARL.	Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexó la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, salud, pensión y ARL.																																																		
30. Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditar inscripción en el RETHUS Y MIPRES. Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al contrato y las actividades del servicio.	Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditó inscripción en el RETHUS Y MIPRES. Ejerció las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al contrato y las actividades del servicio.																																																		
31. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio. Cumplir la programación de turnos de servicios, realizar el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.	Cumplió la programación de turnos de servicios, realizó el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.																																																		
32. Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en concordancia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procuran el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del	Registró en historia clínica dinámica.																																																		
Observaciones: 105	Firma del Contratista 																																																		
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro	C.C.: 32.754.316																																																		
3. VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS																																																			
NOMBRE: GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ	CARGO: REFERENTE GESTION HOSPITALARIA																																																		
FIRMA: 																																																			

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 06/11/2021 11:13 AM
Fecha de Generación: 06/11/2021 11:13 AM
Responsabilidad Fiscal: Regimen Simple de Tributación
Régimen Fiscal: No responsable de IVA

Emisor : LEDYS MARIA IZQUIERDO BORRERO
Razon Social: LEDYS MARIA IZQUIERDO BORRERO
NIT: 32754316-4
Teléfono: + (57) 3124819193
Correo Electrónico: ledysmai@gmail.com
Dirección: BOGOTA, AV CL 63 75 35 TO 3 AP 1101
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: Bogotá D.C.

Receptor : sub red centro oriente hospital santa clara
Razon Social: sub red centro oriente
NIT: 9009590517-7
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: hospitalizacionstaclara@subredcentrooriente.gov.co
Dirección: N/A
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: Bogotá D.C.



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	105	turnos en cuidados intensivo pediátrico	factura correspondiente al mes de noviembre 2021 Hospital santa Clara	1	hora de trabajo	9,870,000	9,870,000	0	9,870,000

Detalles:

Son: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS
 factura mes de noviembre 2021 Hospital Santa clara

Cuentas Bancarias

Cuenta Ahorro bancolombia 20936041436 (Pesos)

Cuenta Ahorro davivienda 474170012758 (Pesos)

La presente factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art 779, Código del comercio). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este Título Valor - No soy gran contribuyente. No soy declarante de IVA - Actividad ICA (Bogotá) 8621 Tarifa 9.66 x 1000.

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 9,870,000
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 9,870,000
Monto IVA :	COP 0
Total Venta:	COP 9,870,000
Total a pagar :	COP 9,870,000

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoa.co>

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-11-02, 03:03:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2021
Empresa	LEDYS MARIA IZQUIERDO BORRERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 32754316
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1040900812
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1188237453
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.082.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 560.000	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	1	\$ 437.500	\$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	\$ 85.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.082.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.082.800

CTO 7047
105

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!